I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO			
INFORME No.	**01**		
Contrato N°	**202001967**		
Nombre del Supervisor	**MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	**Contrato de Prestación de Servicios**		
Nombre del contratista	**MARIA JOSE ARREGOCES TOLOZA**		
Identificación del contratista	**1045731589**		
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS, PLANES Y PROYECTOS DIRIGIDAS A LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**		
Plazo	**CUATRO (4) MESES**		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202002523**	Fecha del C.D.P	**(2020-08-03)**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202004135**	Fecha del R.P	**(2020-08-24)**
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ **17.960.000** Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: **$ 17.960.000**		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
(2020-08-24)	**(2020-12-23)**	N/A	N/A

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ **17.960.000**
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ **17.960.000**
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ **4.490.000**
Valor por ejecutar		$ **13.470.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.490.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Brindar apoyo jurídico en la articulación de las actividades a desarrollar entre la secretaria del interior y la secretaria privada en cuanto a la implementación de acciones de construcción de comunidades seguras en los municipios del Atlántico.	- Reunión presencial llevada a cabo el día miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 2 y 30 pm, en la cual se dieron a conocer las actividades que adelanta la Alta Consejería para la Convivencia. - Reunión virtual llevada a cabo el día martes 8 de septiembre de 2020, a las 5:00 pm, en la cual se recepcionaron sugerencias del equipo de la Alta Consejería para la Convivencia, respecto de las actividades desarrolladas en el marco del mes de la convivencia. - Reunión virtual de fecha 09 de septiembre de 2020, a las 10am, en la cual la suscrita dio a conocer el boceto del proyecto del Consultorio Jurídico Móvil al servicio de los habitantes de los municipios del Departamento del Atlántico. - Reunión presencial de fecha 14 de septiembre de 2020, a las 8:30 am, en la cual se reunió el grupo base del proyecto consultorio de convivencia móvil, a atender las sugerencias esbozadas por el Dr. Manuel Diaz Jimeno. - Reunión virtual de fecha 15 de septiembre de 2020, a las 5: 30 pm, cuyo fin fue hacer seguimiento a las actividades que se adelantan en el equipo de la Alta Consejería para la Convivencia. - Reunión virtual de fecha 16 de septiembre de 2020, a las 10:00 am, en la cual nos reunimos el grupo base que adelante el proyecto del consultorio de convivencia, a efectos de trabajar en la presentación de la propuesta. - Reunión presencial de fecha 18 de septiembre de 2020, a las 8:00 am, en la que el grupo base dio a conocer al Alto Consejero para la Convivencia, la propuesta del consultorio de convivencia móvil, junto con los interrogantes del proyecto y la encuesta dirigida a los municipios. - Reunión de fecha 21 de septiembre de 2020, a las 11:00 am, sobre el proyecto de creación de una nueva línea de atención al servicio de la mujer y la erradicación de la violencia de género en el Departamento. - Reunión de fecha 23 de septiembre de 2020, a las 9:00 am, sobre el taller de socialización Plan Integral de Seguridad y Convivencia.
2. Proyección de respuestas frente a los requerimientos presentados por personas u organizaciones civiles respecto al desarrollo de las actividades adelantadas en los municipios en relación con el objeto.	- Elaboración y presentación del boceto de la propuesta cuyo fin va encaminado a la materialización de un consultorio jurídico móvil al servicio de los habitantes de los municipios del Departamento del Atlántico. Lo anterior atendiendo a los requerimientos presentados por los diversos municipios visitados por la Alta Consejería para la Convivencia de la Gobernación y la necesidad de estos de contar con asesoría legal y psicosocial.
3. Brindar apoyo en las reuniones que se lleven a cabo en los municipios del departamento del Atlántico relacionadas con los proyectos de fortalecimiento y construcción de comunidades seguras.	- Acompañamiento en las diversas reuniones adelantadas por la Alta Consejería para la Convivencia, cuyo fin fue la creación y exposición de proyectos en pro de la materialización de comunidades seguras en los municipios del Departamento del Atlántico.

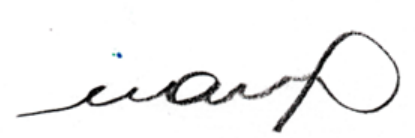
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
4. Brindar apoyo en la elaboración de registros de información relacionada con el desarrollo del programa enunciado en el objeto.	- Elaboración y presentación del boceto de la propuesta cuyo fin va encaminado a la materialización de un consultorio jurídico móvil al servicio de los habitantes de los municipios del Departamento del Atlántico.
5. Brindar apoyo en la recepción y atención de los requerimientos comunitarios de iniciativas dirigidas a la construcción de comunidades seguras en los municipios del Atlántico.	- Elaboración y presentación del boceto de la propuesta cuyo fin va encaminado a la materialización de un consultorio jurídico móvil al servicio de los habitantes de los municipios del Departamento del Atlántico. Lo anterior atendiendo a los requerimientos presentados por los diversos municipios visitados por la Alta Consejería para la Convivencia de la Gobernación y la necesidad de estos de contar con asesoría legal y psicosocial.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

N/A.

MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los **23** días del mes de Septiembre de **2020**.





MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: **C.C. 72150598**

MARIA JOSE ARREGOCES TOLOZA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: **CC. 1045731589**